GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1119**

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 20 de enero de 2026

Beneficiario SANCHEZ MEDINA YEIMY CONSTANZA **Nit:** 34317564 - 8

No. C.D.P. : 648 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 08 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato: 0529 **Fecha:** 16/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: BPIN 202400000004439- DC-SSC-CD-100-2026 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON EL OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS (3.95)." ACTIVIDAD; 1.3.2

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** Departamento del Cauca

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.4.2.02	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua		3.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SGP - Salud publica		
	Clasificadores		
	1903023-63311-202400000004439-1.2.4.2.02-21.0-19.02.91	900.000,00	
	1903023-64241-202400000004439-1.2.4.4.02-21.0-19.02.91	700.000,00	
	1903023-64220-202400000004439-1.2.4.2.02-21.0-19.02.91	1.000.000,00	
	1903023-64120-202400000004439-1.2.4.2.02-21.0-19.02.91	400.000,00	
05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.09 - 1.2.4.2.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales		25.200.000,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SGP - Salud publica		
	Clasificadores		
	1903023-91122-202400000004439-1.2.4.2.02-21.0-19.02.91	25.200.000,00	

Total Compromisos $28.200.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$4.700.000,00
Marzo	4.700.000,00
Abril	4.700.000,00
Mayo	4.700.000,00
Junio	4.700.000,00
Julio	4.700.000,00
Valor Total Prog.	$28.200.000,00

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: EMICOLTA

ISO	Código	Versión	Fecha

GOBERNACION DEL CAUCA

NIT. 891580016-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 648
Fecha de Vencimiento 31/12/2026
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.026 **Fecha de Expedición:** 08 ene 2026

Objeto: (3.95) BPIN 202400000004439- FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON EL OBJETO "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS (3.95)." ACTIVIDAD; 1.3.2

Solicitante: CAROLINA CAMARGO RESTREPO

Identificación Presupuestal	Concepto		Valor
Gastos-Inversion			
05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2. 02.02.06 - 1.2.4.2.02	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribucion de electricidad, gas y agua		3.000.000,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SGP - Salud publica		
	Clasificadores		
	1903023-63311-202400000004439-1.2.4.2.02-21.0-19.02.91	900.000,00	
	1903023-64241-202400000004439-1.2.4.4.02-21.0-19.02.91	700.000,00	
	1903023-64220-202400000004439-1.2.4.2.02-21.0-19.02.91	1.000.000,00	
	1903023-64120-202400000004439-1.2.4.2.02-21.0-19.02.91	400.000,00	
05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2. 02.02.09 - 1.2.4.2.02	Servicios para la comunidad, sociales y personales		25.200.000,00
	Recurso Propio-Destinación Especifica SGP - Salud publica		
	Clasificadores		
	1903023-91122-202400000004439-1.2.4.2.02-21.0-19.02.91	25.200.000,00	
		TOTAL CERTIFICADO	28.200.000,00

NEYLA YADIRA AMÚ VENTÉ
SECRETARIA DE HACIENDA

FLOR KEIDE BOLAÑOS LOPEZ
DIRECTOR FINANCIERO

Elaboró: JNAVIA

ISO	Código	Versión	Fecha

Gobernación del CAUCA Secretaria de Hacienda	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP	CÓDIGO: GF-P13-F01 VERSIÓN: 01 FECHA: 08-10-2024 Página 1 de 1

FECHA SOLICITUD	DIA	MES	AÑO
	08	ENE	2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL		
VALOR CDP	28.200.000,00	VALOR EN LETRAS	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE
TIPO GASTO	INVERSIÓN	TIPO DE TRAMITE	NUEVO
UNIDAD PRESUPUESTAL	05 FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD		

OBJETO

(3.95)BPIN 202400000004439- FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA con el objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, ENFERMEDADES HUÉRFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS (3.95)." ACTIVIDAD: 1.3.2

DESAGREGACIÓN INVERSIÓN - PRODUCTOS

PROYECTO	BPIN	BPIN 202400000004439
	NOMBRE	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
OBJETO DEL GASTO	2.3.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CODIGO DANE (CPC)		PRODUCTO MGA	POLITICA PUBLICA	DETALLE SECTORIAL	VALOR
05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.4.2.02	63311	Servicios de suministro de comidas a la mesa, en restaurantes	1903023	N/A	19.02.91	900.000,00
	64120	Servicios de transporte fluvial local de pasajeros				400.000,00
	64220	Servicios de transporte terrestre de pasajeros, diferente del transporte local y turístico de pasajeros				1.000.000,00
	64241	Servicios de transporte aéreo de pasajeros, excepto los servicios de aerotaxi				700.000,00
05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.09 - 1.2.4.2.02	91122	Servicios de la administración pública relacionados con la salud				25.200.000,00
TOTAL						28.200.000,00

Atentamente,

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO
CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental

Revisó: Neyla Yadira Amu Vente - Secretaria de Hacienda Departamental
Revisó: Flor Keide Bolaños López - Director Financiero
Verificó y Aprobó: Karen Viviana Perez Imbachi -Directora Técnica de Salud Pública SDSC
Revisó: (Planeación): Ing. Cristian Andrés Moros – Profesional Especializado – Planeación Salud

08/01/2026
3 p.m

Gobernación del Cauca	CUENTA DE COBRO	Código: F-GF- 02
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

FECHA		
DIA	MES	AÑO
11	03	2026

No. DE CONTRATO	0529 de 2026		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
CONTRATISTA	YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA		
No. DE IDENTIFICACION	34317564	EXPEDIDA EN	POPAYÁN
SUPERVISOR	KAREN VIVIANA PÉREZ IMBACHÍ		
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	DESPACHO	DIRECCIÓN TÉCNICA DE SALUD PÚBLICA
VALOR A PAGAR			
LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRRIENTE ($4.200.000)			
CONCEPTO VALOR A PAGAR			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS			
PERIODO:	(20 ENERO DE 2026)	(19 DE FEBRERO DE 2026)	
FIRMA RECIBIDO		**FIRMA DEL CONTRATISTA**	
		Yeimy C Sánchez M	
DATOS DEL CONTRATISTA			
DIRECCION: CARRERA 15 # 8 N 124 CASA B 11 CONJUNTO RESIDENCIAL CALATRAVA TELEFONO CELULAR: 3146317161			

Popayán, 11 de marzo de 2026

Señores
CONTABILIDAD
Departamento del Cauca

Manifiesto, **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO,** que, de acuerdo a la prestación del servicio realizado por parte mía en el periodo comprendido entre el **20 de enero al 19 de febrero de 2026,** y conforme a lo establecido en el artículo 6 en concordancia con en el artículo 9 del Decreto 2231 del año 2023, el cual reglamenta y modifica lo relacionado a la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo:

Se tomarán Costos o deducciones asociados a la Renta de Trabajo por los Servicios prestados:

SI___ NO_X__

Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.

Por lo anterior agradezco su colaboración.

Atentamente,

Yeimy C Sánchez M

YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA
C.C. No. 34317564

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL	x	FINAL		0529 de 2026	(20/01/2026)	(19/02/2026)

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SSC-CD-100-2026		
CONTRATISTA	YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34317564	**EXPEDIDA EN**	POPAYÁN
No. TELÉFONO y/o CELULAR	3146317161		
SUPERVISOR	KAREN VIVIANA PÉREZ IMBACHÍ		
NIVEL	DIRECTIVO	**DESPACHO**	SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
INTERVENTOR	N.A		
No. DE IDENTIFICACIÓN	N.A	**EXPEDIDA EN**	N.A
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N.A		
APOYO A LA SUPERVISION	N.A	**EXPEDIDA EN**	N.A
IDENTIFICACION	N.A		
NIVEL EDUCATIVO	N.A	**DESPACHO**	N.A
No. TELÉFONO y/o CELULAR	N.A		
CDP No.	648 DE ENERO 8 DE 2026	**CRP NO.**	1119 DEL 20 DE ENERO DE 2026
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.4.2.02 Y 05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.09 - 1.2.4.2.02	**VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	$28.200.000
FORMA DE PAGO	El Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA el valor de HASTA	**PAGO No.**	01

	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000) M/CTE, de la siguiente manera: VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($25.200.000) por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Seis (6) actas parciales por un valor de hasta CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000) cada una. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y		

	presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social.		
VALOR A PAGAR	$4.200.000		
PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)	$2.688.000	**PERIODO COTIZADO**	ENERO DE 2026
EPS	SANITAS	**VALOR PAGADO**	$336.000
ARL	POSITIVA	**VALOR PAGADO**	$430.100
AFP	COLPENSIONES	**VALOR PAGADO**	$65.500
VALOR TOTAL PLANILLA	$831.600	**PLANILLA No.**	4643838288
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS.			
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
1. Apoyar la depuración semanal de las bases de notificación de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato de manera oportuna, considerando los datos básicos y complementarios y su respectiva socialización. Se realizó revisión y depuración semanal de bases de datos de notificación semanal acumulada con corte a las semanas epidemiológicas 1 a 6 de 2026, las cuales se compartieron al correo de programas, para su distribución y manejo con sus referentes. Se cargan en el drive, se anexan las bases anonimizadas por protección de la identidad de los usuarios. Las bases fueron enviadas semanalmente a programas para su conocimiento y gestión de seguimiento de los casos y otros fines pertinentes. Se anexa actas de reuniones con programas para revisión de casos.			

2. Apoyar en el seguimiento y monitoreo de las acciones individuales y colectivas de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, incluyendo las actividades realizadas por las UNM y UPGD, tales como informes de investigación de campo, unidades de análisis, investigación de caso, BAI, BAC, laboratorios, ajustes en SIVIGILA, plan de mejoramiento, SITREP, reuniones, SAR, comités de vigilancia epidemiológica, entre otros, según los lineamientos nacionales de VSP 2026, protocolos de vigilancia e instrucciones de los referentes nacionales del INS y de la entidad territorial.

Se solicitó revisión y ajuste 6 en la notificación al SIVIGILA realizada por Clínica La Estancia para el evento 740 Hijo de YCh, la cual después de realizar la revisión con la ESE Centro1 se concluyó que la gestante y su pareja recibieron el manejo adecuado y oportuno para la infección y los resultados de seguimiento en la madre y del recién nacido al momento de la atención del parto y el examen físico normal en el recién nacido permiten descartar el caso de acuerdo con lo establecido en el protocolo de vigilancia del evento.

Se solicitó al municipio de Suárez la revisión de una notificación cargada a su municipio por parte del Hospital San Juan de Dios; un caso de mortalidad VIH con coinfección con tuberculosis en menor de 50 años (J.A.L) y conforme a los lineamientos nacionales del sistema de vigilancia, si cumple con la definición de caso, se pidió convocar a unidad de análisis con participación de todos los actores que tengan relación con la atención del caso, realización de investigación epidemiológica de campo IEC por parte de la Unidad de salud municipal, entre otros documentos.

Frente a las acciones de hemovigilancia, se recibió información enviada por banco de sangre del Hospital San José de Popayán de un donante positivo para Chagas; se envió la información al referente de vigilancia del evento y a programas de gestión para su conocimientos y seguimiento de la situación reportada.

Para este periodo no hubo casos que ameriten unidad de análisis (Ver soportes en anexo 3)

3. Apoyar las acciones en el marco del sistema de alerta temprana – SAT, con el análisis de las situaciones según comportamientos inusuales y/o situaciones de emergencia en salud pública.

Se apoyaron las acciones en el marco del SAT con resultado y análisis de comportamientos inusuales de los eventos objeto de contrato, de acuerdo con las metodologías establecidas para determinarlos según cada uno de los protocolos. (Ver anexo. Se anexa resultados de los comportamientos inusuales

evidenciados por semana epidemiológica, los cuales se presentan a los municipios en COVE semanal).

4. Apoyar el despliegue del equipo de respuesta inmediata – ERI, en la atención de alertas, brotes, epidemias y demás situaciones de emergencia en salud pública en el departamento.

Para este periodo no se presentó necesidad de salidas a terreno en el marco de las asignaciones de disponibilidades del ERI. Se participó en las reuniones de entrega de gestoría del sistema de alertas tempranas SAT.

5. Apoyar la gestión y desarrollo de las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública priorizados, consolidación de los tableros de problemas y cargue oportuno en el aplicativo UACE, dispuesto para tal fin, según los lineamientos nacionales, en articulación con los actores clave e involucrados de todos los niveles.

Para este periodo no se presentó situaciones con los eventos objeto de contrato que ameriten realización de unidades de análisis de acuerdo con los protocolos de vigilancia.

6. Apoyar en la correspondencia mensual de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, considerando las diferentes fuentes de información, incluidos los RIPS, estadísticas vitales y ajustes de casos en las fuentes que correspondan (RUAF-SIVIGILA).

Se realizó concordancia RUAF-SIVIGILA y se envió presentación para comité. Se revisó la información de la correspondencia – BAI, se depuró y se descartó casos reportados en esta base para posibles ITS, porque no cumplían con los criterios necesarios para la vigilancia y otros casos ya estaban notificados en SIVIGILA. Se anexa presentación y bases enviadas por referente.

7. Apoyar a las EAPB, UNM y UPGD en los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, mediante la realización de asistencias técnicas y capacitaciones.

Se realizó asistencias técnicas a las UNM y algunas EAPB de Guapi, Buenos Aires, Puerto Tejada y Morales; se abordó los casos notificados para estas entidades en temas de ITS: sífilis gestacional y congénita; se revisó y se descartó casos que no cumplen con la definición según protocolos. Se capacitó al municipio de Guapi y Nueva EPS en vigilancia de las ITS y Enfermedades huérfanas (Ver actas en anexo 07).

8. Apoyar la elaboración de los informes que se requieran, según lineamientos nacionales y de la entidad territorial.

Se apoyó la solicitud del INS de revisión y ajuste de matriz de indicadores con los soportes respectivos y el envío al nivel nacional a través de enlace de cargue de la información suministrado por ellos; lo anterior cumplimiento por el departamento en encuesta de capacidades En conjunto con el referente de factores de riesgo ambiental se cargó al drive consolidado de asistencias técnicas y capacitaciones del semestre de acuerdo con la solicitud y otra información solicitada obteniendo una modificación muy favorable en la calificación.

9. Apoyar la elaboración y divulgación de los boletines epidemiológicos e infografías de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, según los lineamientos de la entidad territorial.

Se envió boletín al referente del observatorio departamental de acuerdo con la periodicidad establecida en el proceso y para publicación de este en la página de la gobernación y Secretaría de Salud. Ver anexo 9.

10. Realizar monitoreo y seguimiento a los indicadores de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, según los protocolos de vigilancia y retroalimentar a los municipios.

Se realizó la revisión semanal de los casos notificados a SIVIGILA e indicadores para cada evento de acuerdo con protocolos de vigilancia de los cuales se dio información a los municipios en el marco del desarrollo de los comités de vigilancia de semanas epidemiológicas acumulado a semana 5 de 2026. (ver anexo actividad 10, se carga resultado de indicadores y presentación de los COVE semanales y los departamentales, en donde se especifica comportamientos y se retroalimenta a los municipios en cove).

11. Apoyar y participar en los comités de vigilancia epidemiológica departamentales semanales y mensuales, comités de vigilancia epidemiológica municipales, comités de vigilancia epidemiológica comunitaria, entre otros comités, según la programación establecida y requerimientos por externos al proceso.

Se participó de los Comités de Vigilancia epidemiológica semanales de acuerdo con programación

establecida por el proceso; para el desarrollo de estos se aporta y se presenta la información del comportamiento de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, de las semanas 1 a 3, 4 y 5 de 2026 (ver anexo 11, contiene presentaciones de cada semana y correo de envío).

12. Apoyar el monitoreo y seguimiento del funcionamiento de la vigilancia en salud pública en su jurisdicción, a las secretarías de salud de los municipios asignados.

Los municipios asignados: Patía, Guapi y Rosas. Durante este periodo se brindó asistencia técnica y capacitación al municipio de Guapi en los puntos concernientes a Vigilancia en Salud Pública. Se solicitó actas COVE y COVECOM pero no se obtuvo respuesta (Ver soportes actividad 12).

13. Participar y apoyar en las reuniones que se citen según necesidad de la entidad territorial.

Durante este período, se participó en las siguientes reuniones de las cuales se anexa captura de pantalla:

- 27 de enero de 2026: reunión comité de vigilancia epidemiológica nacional COVE a semana epidemiológica 4 de 2026

TEMA: LEPRA

La referente nacional para el evento Dra Claudia Pérez, presenta el protocolo de vigilancia del evento y el comportamiento nacional del mismo.

- El 03 de febrero se participa del COVE Nacional virtual en donde el tema central fue Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETA
- 10/02/2026 REUNIÓN COVE NACIONAL DE SE 5 se participa del COVE Nacional con tema central: Infecciones asociadas a la atención en salud IAAS.
- 17/02/2026 se participó del COVE Nacional con tema central: CA en menores de 18 años

14. Apoyar la administración de plataformas usadas en VSP según los eventos objeto de contratación y vigilar su correcto funcionamiento según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud.

En apoyo a la plataforma SIVIGILA se gestiona los ajustes necesarios en algunos eventos para el mejoramiento de la calidad del dato. Se revisa la información generada por la plataforma RUAF en

concordancia con SIVIGILA para la solicitud de ajustes pertinentes en los datos registrados (para este periodo no fue necesario solicitar ajustes en RUAF. Ver anexo 14 con solicitud de ajustes en SIVIGILA y envío de bases para gestión del observatorio departamental).

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Registro presupuestal, Certificado de disponibilidad presupuestal, cuenta de cobro, informe de contratista, seguridad social, certificación bancaria, RUT, Certificado SIA observa, afiliación ARL, clausulado, acta de inicio del contrato	30 folios

Dado en la ciudad de Popayán, a los once (11) días del mes de marzo de 2026.

FIRMA CONTRATISTA	Yeimy A Sánchez M

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 34317564

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	YEIMY CONTANZA SANCHEZ MEDINA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	34317564
Ciudad/Municipio	POPAYAN	Departamento	CAUCA
Dirección	CR 15 8N 124 CASA B11	Teléfono	7777777
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades de apoyo terapéutico.
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4643838288**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	enero / 2026	Periodo Cotización Salud	enero / 2026
Dias de Mora	7	Fecha Pago	2026/02/23
Número Autorización	9995790554		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	YEIMY CONSTANZA	Apellidos	SANCHEZ MEDINA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	34317564
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	CAUCA	Municipio	POPAYAN
Salario Básico	$ 5.376.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
							01-30									

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 2.688.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 430.100
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 430.100**

SALUD			
Dias	30	Administradora	EPS005-SANITAS S.A
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 2.688.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 336.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 336.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	III	IBC	$ 2.688.000
Centro de Trabajo	34317564	Tarifa	2,436 %
		Total Aporte	**$ 65.500**

TOTAL PAGADO:	**$ 831.600**

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9630745509	DV: 711623
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	21/02/2026 10:47:15
PAP:	061002
Identificacion:	34317564
Nombre:	YEIMY CONSTANZA
Apellido 1:	SNCHEZ
Apellido 2:	NAA
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	3146317161
Codigo Planilla:	4643838288
Periodo Pago:	2026/01
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 34317564	Valor: $835.400,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo: Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

Certificación
Bancaria

Jueves, 08 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YEIMY CONSTANZA SANCHEZ MEDINA identificado(a) con CC 34317564, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	86851162625	2015-11-19	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141223336801

(415)7707212485984(8020) 000014122333690 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 3 1 7 5 6 4	8	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	34317564	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SANCHEZ	MEDINA	YEIMY	CONSTANZA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CR 15 8 A N 124 BRR CALATRABA CA B 11

42. Correo electrónico: yeimy17dic@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 3 1 7 1 6 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 0 6 0 9 0 1	8 2 9 9	2 0 2 5 0 5 0 1	7 0 2 0		2 2 2 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante: Yeimy C Sanchez M

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SANCHEZ MEDINA YEIMY CONSTANZA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 08:35:33PM

COPIA CERTIFICADO SIN VALOR DOCUMENTO

Gobernación del CAUCA Dirección Jurídica	**CERTIFICACIÓN SIA OBSERVA- CONTRATACIÓN DIRECTA**	Código: GC-G01-F03 Versión: 03 Fecha: 5/12/2025 Página: 1 de 1

LA DIRECCIÓN JURÍDICA - GRUPO SIA OBSERVA - DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

DOCUMENTOS PRE-CONTRACTUALES		**DOCUMENTOS CONTRACTUALES**	
ESTUDIOS PREVIOS	X	CONTRATO	X
CDP	X	RP	X
ANÁLISIS DEL SECTOR	X	ACTA DE INICIO	X
CONSTANCIA DE IDONEIDAD	X	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	X
CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	X		
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACION	X		

INFORMACIÓN DE PAGOS												
SOPORTE DE ACTAS	**NÚMERO DE ACTAS Y/O ANTICIPOS**											
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**
FACTURA O CUENTA DE COBRO												
RECIBIDO A SATISFACCIÓN												
INFORME CONTRATISTA												
PAGOS REALIZADOS												

Que, una vez revisado en El Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP y El Sistema Integral de Auditorias - SIA OBSERVA - a la fecha, los citados documentos correspondientes al **contrato No. 0529 de 2026**, con numero de proceso **DC-SSC-CD-100-2026** suscrito con la señora **YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34317564 Expedida en Popayán, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS." se encuentran debidamente cargados, lo que se puede evidenciar en la vista pública de los mismos.

Con base en lo anterior, el supervisor (a) considera procedente tramitar el pago correspondiente a la cuenta de honorarios número uno (01), se anexa ficha técnica del reporte del SIA OBSERVA.

Expedido en Popayán, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2026.

DAVID FERNANDO MOLINA PEREZ
Dirección Jurídica

Revisó: Mauricio Bambague Ruano – Contratista DJ

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS
Valor:	Valor Inicial: $28.200.000,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $28.200.000,00

Nombre o Código:	0529-2026	Modalidad de Selección:	CONTRATACIÓN DIRECTA
Procedimiento / Causal:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2026/01/16	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2026/01/20
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2026/07/20	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	181 Día(s)	Año de Suscripción:	2026
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	
Fecha Rendición Original	2026/02/02	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.4.2.02 Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad gas y agua	2026	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$121.000.000,00
05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.09 - 1.2.4.2.02 Servicios para la comunidad sociales y personales	2026	Nación SGP	Inversión	Salud y Protección Social	$1.200.400.000,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

Precontractual	648	2026/01/08	05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.4.2.02 - Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad gas y agua	$3.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=99206310&ianxa=142055386&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Precontractual	648	2026/01/08	05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.09 - 1.2.4.2.02 - Servicios para la comunidad sociales y personales	$25.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=99206430&ianxa=142055543&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
			Total C.D.P.s:	$28.200.000,00	$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

Contractual	1119	2026/01/20	$3.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=99206629&ianxa=142055796&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
Contractual	1119	2026/01/20	$25.200.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=99206727&ianxa=142055919&eid=03ca1e71-1601-4df3-a09e-2df81eeacf6e)
		Total R.P.s:	**$28.200.000,00**	**$0,00**		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

34317564	YEIMY CONSTANZA SANCHEZ MEDINA	Contratista	2026/01/26

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

34323969	KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI	Interno	2026/01/26

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

2026/01/16	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2026/01/26
2026/01/20	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2026/01/26
2026/07/20	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2026/01/26
2025/11/12	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.44115657&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2026/01/26

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	CONSTANCIA DE IDONEIDAD(AGR)	1	Informativo
Precontractual Elaboración Contrato	CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (AGR)	1	Informativo

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	2	Requerido

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

Total Adiciones: **$0,00**

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

Total Adiciones: **$0,00**

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinicio

Novedades - Terminación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

Novedades - Liquidación

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato

RENDIDO FEBRERO. 2 DE 2026
USR: JORGE GUZMAN

Febrero. de 2026

MARCADO ENERO 30 DE 2026
USR: Liliana Benavides

VERIFICADO ENERO 26 DE 2026
USR: Kelly Gomez

EDICIÓN CONTRATO ENERO 26 DE 2026
USR: Kelly Gomez
Observaciones: 'SUPERVISOR KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 26 DE 2026
USR: Kelly Gomez
Observaciones: 'CONTRATISTA YEIMY CONSTANZA SANCHEZ MEDINA VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL.'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 26 DE 2026

USR: Kelly Gomez

Obseravaciones: 'RP 1119 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 26 DE 2026

USR: Kelly Gomez

Obseravaciones: 'RP 1119 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 26 DE 2026

USR: Kelly Gomez

Obseravaciones: 'CDP 648 - 2026/01/08 - $25.200.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 26 DE 2026

USR: Kelly Gomez

Obseravaciones: 'CDP 648 - 2026/01/08 - $3.000.000,00 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 26 DE 2026

USR: Kelly Gomez

Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.09 - 1.2.4.2.02: Servicios para la comunidad sociales y personales >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

EDICIÓN CONTRATO ENERO 26 DE 2026

USR: Kelly Gomez

Obseravaciones: 'RUBRO 05 - 2.3.10.19.03.0300.02.01.01.01.2.3.2.02.02.06 - 1.2.4.2.02: Servicios de alojamiento servicios de suministro de comidas y bebidas servicios de transporte y servicios de distribucion de electricidad gas y agua >>> 2026 VINCULADO AL CONTRATO ACTUAL'

REGISTRADO ENERO 26 DE 2026

USR: Kelly Gomez

Enero de 2026

Cerrar

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **YEIMY CONSTANZA SANCHEZ MEDINA** identificado con **CC** No. **34317564**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
NI 891580016 – GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	**Fecha de inicio de cobertura: 16/01/2026** **Estado Afiliación: ACTIVO** **Fecha de inicio de Contrato: 16/01/2026** **Fecha fin de Contrato: 30/07/2026** **Tipo Vinculación: INDEPENDIENTE** **Clase de Riesgo: 1**

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá. a los 19 días del mes de enero de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Gobernación del CAUCA

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0529-2026

N°. DE PROCESO	DC-SSC-CD-100-2026
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	**YEIMY CONSTANZA SANCHEZ MEDINA**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	34.317.564 DE POPAYAN
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS
VALOR:	HONORARIOS: HASTA $25.200.000 DESPLAZAMIENTO: HASTA $3.000.000 TOTAL= HASTA VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000)
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES QUE SE CONTARÁN A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Entre los suscritos a saber, **CAROLINA CAMARGO RESTREPO** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.107.049.126 de Cali, Secretaria de Salud del Departamento del Cauca, nombrada a través del Decreto 1509-11-2024 del 08 de noviembre de 2024, en ejercicio de las facultades que le fueron delegadas por medio del Decreto No. 1404-12-2025 del 30 de diciembre de 2025 y quien para efectos legales del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y por la otra **YEIMY CONSTANZA SANCHEZ MEDINA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.317.564 de Popayán quien obra en nombre propio y quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende tomado con la firma del presente contrato, que no está incurso en causal alguna de inhabilidad o de incompatibilidad para contratar con el Estado y que para efectos del mismo se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de Servicios Profesionales, previas a las siguientes consideraciones: **1)** Que, **KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI** Directora técnica de salud Publica, suscribió los correspondientes ESTUDIOS PREVIOS, que justifican la necesidad de esta contratación, lo cual hace viable la suscripción del presente contrato de Prestación de Servicios Profesionales. **2)** Que, dentro de la planta de la entidad, no existe personal, para desarrollar las actividades objeto del presente contrato. **3)** Que la señora **YEIMY CONSTANZA SANCHEZ MEDINA**, tiene la idoneidad y la experiencia para ejecutar las actividades objeto del presente contrato tal y como así lo certifica **KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI** Directora técnica de salud Publica. En consecuencia, el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO:** PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS. **CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA se obliga para con EL

DEPARTAMENTO DEL CAUCA a: **1.** Realizar las actividades para el logro de los resultados objeto del contrato. **2.** Elaborar informes parciales e informe final de conformidad con las actividades específicas del contrato y presentarlo en físico y digital en concordancia con las tablas de retención adoptadas por el Departamento del Cauca como soportes para el trámite y pagos pactados. **3.** Cumplir con las normas legales vigentes, en especial lo dispuesto en las Leyes 789 de 2002, 797 de 2003, 1122 de 2007 y 1150 de 2007 en lo referente al pago de aportes al sistema de Seguridad Social integral y en especial el Decreto 723 de 2013 que regula la afiliación al SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES de las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con entidades públicas. **4.** Cumplir con el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por la entidad y en el plazo estipulado. **5.** Las establecidas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993. **6.** Contar con un computador (portátil), en los casos en que la entidad no pueda suministrarle uno para el desarrollo normal de las actividades asignadas. **7.** Cumplir con las normas o protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional, en especial, aquellas implementadas por la Entidad, con el fin de preservar su integridad personal y la de las comunidades con las cuales tenga relación durante la ejecución del contrato. **8.** Abstenerse de brindar asesoría a personas naturales o jurídicas que manifiesten interés en presentarse a procesos de selección que adelanta la entidad. **9.** Adjuntar en la plataforma SECOP II la documentación que soporte la ejecución del contrato dentro de los términos requeridos por el Supervisor. **10.** Radicar dentro de los cinco (5) días siguientes de cada mensualidad de ejecución, la respectiva cuenta o factura soportada. En caso contrario informar al supervisor la causa de su no radicación. **11.** Comunicar inmediatamente al supervisor del contrato, la ocurrencia de cualquier evento adverso que se presente en el desarrollo de la prestación del servicio objeto del presente contrato. **12.** Aplicar las tablas de retención documental, teniendo en cuenta los principios archivísticos, normas institucionales y la legislación vigente establecida por el Archivo General de la Nación. **2.2. ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL Y/O ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**: Durante la ejecución del contrato, el contratista se obliga a desarrollar las siguientes actividades: **1.** Apoyar la depuración semanal de las bases de notificación de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato de manera oportuna, considerando los datos básicos y complementarios y su respectiva socialización. **2.** Apoyar en el seguimiento y monitoreo de las acciones individuales y colectivas de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, incluyendo las actividades realizadas por las UNM y UPGD, tales como informes de investigación de campo, unidades de análisis, investigación de caso, BAI, BAC, laboratorios, ajustes en SIVIGILA, plan de mejoramiento, SITREP, reuniones, SAR, comités de vigilancia epidemiológica, entre otros, según los lineamientos nacionales de VSP 2026, protocolos de vigilancia e instrucciones de los referentes nacionales del INS y de la entidad territorial. **3.** Apoyar las acciones en el marco del sistema de alerta temprana – SAT, con el análisis de las situaciones según comportamientos inusuales y/o situaciones de emergencia en salud pública. **4.** Apoyar el despliegue del equipo de respuesta inmediata – ERI, en la atención de alertas, brotes, epidemias y demás situaciones de emergencia en salud pública en el departamento. **5.** Apoyar la gestión y desarrollo de las unidades de análisis de los eventos de interés en salud pública priorizados, consolidación de los tableros de problemas y cargue oportuno en el aplicativo UACE, dispuesto para tal fin, según los lineamientos nacionales, en articulación con los actores clave e involucrados de todos los niveles. **6.** Apoyar en la correspondencia mensual de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, considerando las diferentes fuentes de información, incluidos los RIPS, estadísticas vitales y ajustes de casos en las fuentes que correspondan (RUAF-SIVIGILA). **7.** Apoyar a las EAPB, UNM y UPGD en los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, mediante la realización de asistencias técnicas y capacitaciones. **8.** Apoyar la elaboración de los informes que se requieran, según lineamientos nacionales y de la entidad territorial. **9.** Apoyar la elaboración y divulgación de los boletines epidemiológicos e infografías de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, según los lineamientos de la entidad territorial. **10.** Realizar monitoreo y seguimiento a los indicadores de los eventos de interés en salud pública objeto de contrato, según los protocolos de vigilancia y retroalimentar a los municipios. **11.** Apoyar y participar en los comités de vigilancia epidemiológica departamentales semanales y mensuales, comités de vigilancia epidemiológica municipales, comités de vigilancia epidemiológica comunitaria, entre otros comités, según la programación establecida y requerimientos por externos al

proceso. **12.** Apoyar el monitoreo y seguimiento del funcionamiento de la vigilancia en salud pública en su jurisdicción, a las secretarías de salud de los municipios asignados. **13.** Participar y apoyar en las reuniones que se citen según necesidad de la entidad territorial. **14.** Apoyar la administración de plataformas usadas en VSP según los eventos objeto de contratación y vigilar su correcto funcionamiento según los lineamientos del Instituto Nacional de Salud. **15.** Las actividades se desarrollarán de acuerdo a las necesidades que se pretenden en la ejecución del contrato pudiendo circunscribirse a una o varias actividades específicas. **2.3 OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA: 1)** Pagar el servicio efectivamente prestado. **2)** Ejercer la supervisión del presente contrato. **CLÁUSULA TERCERA. PLAZO.** El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses que se contarán a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CUARTA. VALOR Y FORMA DE PAGO:** El Departamento del Cauca pagará al CONTRATISTA el valor de **HASTA VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000) M/CTE,** de la siguiente manera: ***VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($25.200.000)*** por concepto de honorarios, los cuales se cancelarán de la siguiente manera: Seis (6) actas parciales por un valor de hasta **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.200.000)** cada una. Cada acta parcial se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y presentación de los comprobantes de pago de Seguridad Social. **PARAGRAFO PRIMERO**. En caso de que se requiera que el contratista realice actividades fuera del domicilio contractual, el Departamento procederá a reconocer los gastos de viaje, permanencia y/o desplazamiento hasta por el valor de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000),** Como tope máximo por concepto de gastos de desplazamiento durante la ejecución del contrato. Será responsabilidad exclusiva del supervisor, el autorizar el monto de gastos de desplazamiento de acuerdo con la estricta sujeción a los reales costos del mercado que integren el desplazamiento autorizado. **PARÁGRAFO SEGUNDO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Los pagos que realizará EL DEPARTAMENTO se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 648 del 08 de enero de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda del Departamento. **PARAGRAFO TERCERO.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, 7 y 11 de la ley 2024 de 2020, El Departamento tendrá un plazo de hasta cuarenta y cinco (45) días calendario para el pago de obligaciones contractuales. En caso de que el Departamento del Cauca requiera del contratista alguna corrección o subsanación en el cumplimiento de sus obligaciones, dicha solicitud interrumpirá el cómputo del plazo para pago justo, el cual se continuará calculando a partir del día siguiente en que el contratista realice los ajustes o subsanación en el cumplimiento de sus obligaciones. **CLÁUSULA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes dejan expresa constancia que los servicios se prestarán de manera autónoma e independiente, sin subordinación alguna, por lo tanto, no se genera relación laboral y, de conformidad con lo establecido en el inciso 2, numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** no tendrá derecho a prestaciones sociales. **CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN:** El **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** supervisará el cumplimiento del presente contrato a través de **KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI** Directora técnica de salud Publica, o quien haga sus veces. Las partes acuerdan que EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a través del Secretario Departamental de Salud podrá modificar unilateralmente la designación del supervisor para lo cual bastará comunicación escrita en tal sentido. **PARÁGRAFO**: La supervisión tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011**CLÁUSULA SEPTIMA**. **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento del contrato (total o parcial), el **CONTRATISTA** pagará al **DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación proporcional de la pena. El valor de la cláusula penal se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al **CONTRATISTA,** si la hubiere, y si esto no fuere posible se acudirá a cualquier otro medio

para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva. **CLÁUSULA OCTAVA. MULTAS: El DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, podrá imponer y liquidar multas sucesivas diarias por las siguientes causales y de la siguiente forma: **a)** Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar la prestación de servicios, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. **b)** Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el contrato o las correspondientes al pago de aportes al sistema de seguridad social integral, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de retraso. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Las multas tendrán como tope máximo el diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de la cláusula penal pactada. Las multas serán impuestas directamente por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA de conformidad con el artículo 17 de la ley 1150 de 2007 y siguiendo el procedimiento administrativo señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. El contratista renuncia expresamente a ser reconvenido para su constitución en mora. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento en que las multas no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se descontarán de los pagos que se encontraren pendientes a su favor, de todas maneras. **CLÁUSULA NOVENA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas en la Constitución Política y la ley, circunstancia legal que asume en su integralidad EL CONTRATISTA exonerando a la entidad contratante de su vinculación en responsabilidad disciplinaria por no ser de su conocimiento directo las relaciones de consanguinidad ni incompatibilidad que rodean al CONTRATISTA, salvo las registradas a la suscripción del contrato y que se evidencian en los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscales y del registro nacional de medidas correctivas. **CLÁUSULA DECIMA. CONFLICTOS DE INTERÉS. CONFLICTO DE INTERESES:** EL CONTRATISTA se abstendrá de prestar servicios a los sujetos de inspección o vigilancia de la Secretaría de Salud del Cauca frente a los cuales actúe en virtud del presente contrato y en actividades relacionadas con las obligaciones del mismo, y que por lo tanto pueda llegar a existir conflicto de intereses. De verificarse lo anterior se procederá a declarar el incumplimiento previo informe detallado del supervisor, lo anterior sin perjuicio de interponer las denuncias respectivas por infringir las disposiciones sobre ética profesional. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA deberá mantener al DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a sus representantes y asesores indemnes y libres de todo reclamo, demanda, litigio, acción judicial y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA por causas y omisiones de EL CONTRATISTA, debido a la ejecución del objeto del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CADUCIDAD:** Si se presentare alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA,** que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA** podrá declarar la caducidad administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 80 de 1993 y adoptará las medidas de control e intervención necesarias que garanticen la ejecución del objeto contratado. Si se declara la caducidad al **CONTRATISTA** se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES**: En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de interpretación, modificación y terminación unilateral de conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. CESIÓN Y SUBCONTRATOS**: EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar los derechos y obligaciones emanadas del presente contrato en persona natural o jurídica, nacional o extranjera, sin el consentimiento previo y expreso de EL DEPARTAMENTO, pudiendo éste reservarse las razones que tenga

para negar la cesión. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**: EL CONTRATISTA se compromete con el DEPARTAMENTO DEL CAUCA a mantener la confidencialidad de la información suministrada por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA, a guardar absoluta reserva de la información institucional que conozca con ocasión del presente contrato, así como a tomar las medidas necesarias a fin de evitar los riesgos de pérdida, destrucción alteración y uso no autorizado o fraudulento de la misma. Para este efecto EL CONTRATISTA, se obliga a NO disponer, divulgar, circular o negociar la información, ni a mostrarla y/o entregarla a personas no autorizadas por el DEPARTAMENTO DEL CAUCA. En caso de incumplimiento de esta obligación EL CONTRATISTA responderá por los eventuales perjuicios que se causen al DEPARTAMENTO DEL CAUCA. En todo caso, la información sólo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del objeto contratado. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. DOMICILIO:** Para todos los efectos legales relacionados con el presente contrato se fija como domicilio la ciudad de Popayán (Departamento del Cauca). **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA. LIQUIDACIÓN.** De conformidad con el Decreto Ley 019 de 2012, la liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, en consecuencia, las partes acuerdan que esta no se llevará a cabo.[1] **DÉCIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.** El presente contrato se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes a través de la plataforma SECOP II, y para su ejecución se requiere el correspondiente registro presupuestal.

---

1 El supervisor del contrato, con fundamento en el informe final de ejecución y/o recibo a satisfacción, procederá a "cerrar el proceso" en la plataforma SECOP II conforme a los lineamientos establecidos en la circular N° 002 de
2021 expedida por la Oficina Asesora Jurídica, una vez vencido el plazo contractual.

GOBERNACIÓN DEL CAUCA	ACTA DE INICIO	Código: F05-07-GJ
		Versión: 03
		Fecha: 25-06-2020
		Página: 1 de 1

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE SALUD		
No. DE CONTRATO	0529-2026		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.200.000		
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.		
CONTRATISTA	**YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA**		
No. IDENTIFICACIÓN	C.C 34.317.564	**EXPEDIDA**	POPAYAN - CAUCA
SUPERVISOR-ENCARGADO	**KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI**		
NIVEL PROFESIONAL	DIRECTORA TECNICA DE SALUD PUBLICA	**DIRECCION**	DIRECCION DE SALUD PUBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA VIGILANCIA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL, ENFERMEDADES HUERFANAS, HEMOVIGILANCIA E IMPLEMENTACION DE PLANES DE EMERGENCIA EN LAS 42 ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, EPS E IPS.

En Popayán, a los VEINTE (20) días del mes de ENERO de 2026, se reunieron: La doctora **KAREN VIVIANA PEREZ IMBACHI– DIRECTORA TECNICA DE SALUD PUBLICA,** supervisora por parte del Departamento y la señora **YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA** como contratista, con el propósito de elaborar y suscribir la presente **ACTA DE INICIO,** momento a partir del cual, por parte del contratista se da inicio a las actividades y obligaciones encaminadas al desarrollo del objeto contractual. Por partedel supervisor se deja constancia que a la fecha se han cumplido las actividades relacionadas con la legalización del contrato tales como:

1. Registro Presupuestal de Compromisos No. 1119 del 20 de ENERO de 2026
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 648 de 08 de ENERO de 2026
3. Recibo pago estampilla. Estampillas SI ( ) NO (x).

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron:

FIRMA SUPERVISOR	FIRMA CONTRATISTA
	